

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14044 BARCELONA

Don Juan Diego Carrilo Pantoja, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario abreviado 410/2018-E, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de AMICS PATRIMONIAL, S.L., con NIF B63637565, con domicilio en calle Mestres Villa, 39-41, 08320 - Mataró.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 11 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrilo Pantoja.

ID: A210017169-1